

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DAVINCIOSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DAVINCIOSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., con domicilio principal en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, aumentó el capital en USD \$ 400.000; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006161 de 18 de diciembre de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero: Del capital Social.- El Capital social de la Compañía es de Seiscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos sesenta mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de diciembre de 2013

Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,
SUBROGANTE

AR/93987/cc P

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MONCALT GLOBAL COMMERCE SERVICE CIA. LTDA.

La compañía MONCALT GLOBAL COMMERCE SERVICE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006157 de 18 de Diciembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Participaciones 1.000 Valor
US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) CONSTITUIRSE COMO AGENTE CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE CARGAAÉREA Y MARÍTIMA, FLUVIAL, TERRESTRE Y LACUSTRE. B) CONSTITUIRSE COMO AGENTE DE CARGA EN EL TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO, FLUVIAL, TERRESTRE Y LACUSTRE..."

Quito, 18 de Diciembre de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

LA HORA

AB/7346/cc P

20-12-2013.